

# El Dr. Antonio Mendoza

*Antonio Mendoza M. D.*

*Por Manuel Uribe Ángel<sup>1</sup>*

**Resumen:** elevado reconocimiento póstumo hace el doctor Uribe Ángel al doctor Antonio Mendoza en este texto de 1887, que traemos al presente porque aún está vigente, pues siempre es bueno recordar a aquellos que hicieron algo por la Patria y lo que hicieron por ella.

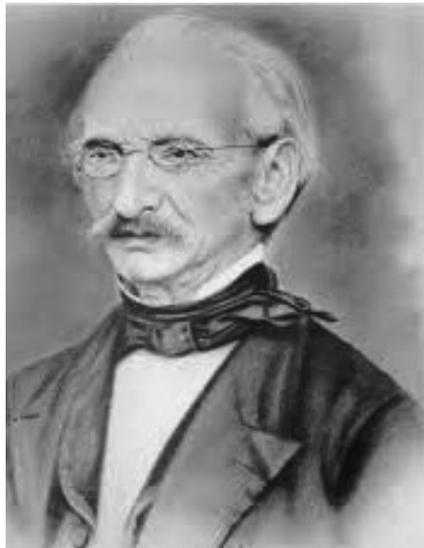
**Palabras clave:** doctor Antonio Mendoza, Provincia de Antioquia, Gobernador de las Provincias de Córdoba y Antioquia, viruela.

**Abstract:** The Dr. Uribe Angel made a significant posthumously recognition to Dr. Antonio Mendoza in this text of 1887, which we bring to the present because it is still in force, since it is always good to remember those who did something for the Motherland and remember what they did for it.

**Keywords:** doctor Antonio Mendoza, Province of Antioquia, Governor of Córdoba and Antioquia Provinces, smallpox.

---

<sup>1</sup> Manuel Uribe Ángel. Médico, escritor científico, humanista, político y geógrafo, que ha sido llamado el “padre de la medicina en Antioquia”. Conocido fuera del ámbito de la medicina por sus estudios y trabajos sobre la geografía y la historia de Antioquia. Se desempeñó como Presidente del Estado Soberano de Antioquia y luego, y como senador de Colombia. Se le considera el intelectual antioqueño más importante de su época. Nació en Envigado el 4 de septiembre de 1822 y murió en Medellín el 16 de junio de 1904. Fue miembro fundador y primer Presidente de la Academia Antioqueña de Historia. El presente texto ha sido tomado de *El Liberal Ilustrado*. Director, Gabriel Salazar. Tomo V, N° 1, pp. 503-508, septiembre 18 de 1915.



**Dr. Antonio Mendoza Camacho**

Hoy registra la Academia de Medicina de Medellín, con sincero pesar, el fallecimiento del Sr. Dr. Antonio Mendoza, acaecido el día 23 del mes próximamente pasado; y al hacerlo, recomienda su memoria al respeto de sus compatriotas, y anhela con ahínco que su nombre sea rodeado de la consideración que se merece.

Nació el Sr. Mendoza en la ciudad de Bogotá, el año de 1803, y fueron sus padres D. Manuel Mendoza y D.<sup>a</sup> Concepción Camacho, miembros distinguidos de una antigua familia que honró con virtudes tradicionales a la capital del Nuevo Reino de Granada.

La instrucción que cumple a la niñez la recibió Mendoza de los ejemplos y enseñanzas de sus padres, quienes mostraron siempre gran celo por la educación de sus hijos.

Después de recibir preparación elemental, entró el inteligente joven al Colegio de San Bartolomé, donde cursó latinidad bajo la dirección de dos distinguidos profesores, los Dres. Bayona y Bustamante. El aprovechado discípulo conservó hasta el término de su vida profundos conocimientos en esta lengua, que miró siempre con especial cariño, y de la cual se sirvió para asentar sobre sólidas bases el aprendizaje de otros ramos de la ciencia, que cultivó con entusiasmo y afán.

Al estudio del latín sucedió un curso completo de Filosofía, dictado al estilo en que por aquella época se estudiaba; y es de notar que en todas las materias que abrazaba esa Facultad, se distinguió como aventajado alumno y de modo sobresaliente.

En el Colegio del Rosario, y teniendo como maestro al erudito Dr. Manuel Forero, perfeccionó el conocimiento de ciencias preparatorias, que debían servirle para continuar sus tareas en la Facultad de Medicina, según sus geniales aspiraciones.

Había por aquel tiempo en la capital de la República dos grandes profesores de ciencias médicas: los Dres. Pedro Pablo Broc y Bernardo Daste. Mendoza siguió con provecho y consagración las lecciones de aquellos ilustres sabios, y merced a trabajo constante adquirió bien pronto variados conocimientos en Anatomía, Fisiología y demás ramos de la ciencia médica.

Cuando ya tuvo gran caudal de ideas y de principios en la profesión que debía ejercer, adquirió la práctica de su arte con el erudito Dr. José Félix Merizalde, honra y gloria de la medicina nacional. Como discípulo de tan experimentado Director, asistió a los hospitales militares establecidos por entonces en la capital de Colombia, y avigoró su capacidad de manera tal, que a la temprana edad de dieciocho años se le consideraba como perito en el arte de curar.

Con el insigne naturalista, químico y matemático, Sr. de Boussingault adquirió copiosos elementos de química, y con el Dr. Juan Ma Céspedes cursó Botánica en el Observatorio Nacional, ciencia a la cual, por gran afición dedicó mucho tiempo en sus observaciones y prolijo esmero en su cultivo.

En el año de 1822 presentó exámenes públicos, con el fin de optar al grado de Doctor en Medicina y Cirugía. Estos actos, dedicados al General Francisco de P. Santander, Vicepresidente de Colombia, a más de ser coronados con éxito brillante, llamaron la atención del pueblo, por ser de los primeros que ocurrieron después de la emancipación de la madre patria.

Era el General Santander entusiasta promotor de la educación pública y como tal estimó en alto grado los vastos conocimientos científicos del Dr. Mendoza, depositó en él gran confianza y le honró constantemente con amistad personal.

En el año de 1827 la República de Colombia estuvo a punto de caer en anarquía, por imposibilidad de completar el número de Senadores que debían reunirse en Congreso para renovar el personal de empleados públicos. Dependía la dificultad de enfermedad que había atacado al Dr. Alfonso Uscátegui, quien desde Guayana venía como Senador a Bogotá; pero que, detenido por su dolencia en Sogamoso, no podía continuar camino.

El Gobierno comisionó al Dr. Mendoza para ir al lugar indicado, salvar el paciente y seguir con él a Bogotá. Así hubiera sucedido porque el enfermo mejoró bastante para llegar hasta la ciudad de Tunja, donde, por incidente inesperado, recayó con gravedad tanta, que fue imposible continuar el viaje.

El Dr. Mendoza puso en conocimiento del Gobierno este desgra-

ciado acontecimiento, y para obviarlo resolvieron los Diputados de Venezuela, Ecuador y Cundinamarca trasladarse inmediatamente a Tunja, donde reunidos en Congreso, en la casa misma del enfermo, salvaron por entonces los inconvenientes de la situación; debiéndose al Dr. Mendoza, en la mayor parte, o en el todo la solución favorable de este asunto, pues para ello obró con singular inteligencia y actividad.

En 1828 vino el Dr. Mendoza por primera vez a la Provincia de Antioquia, y se estableció en la ciudad de Rionegro, en la cual contrajo matrimonio un poco más tarde con una recomendable señorita, descendiente de una de las más respetables familias de la Provincia.

Por el tiempo a que aludimos, la ciudad de Rionegro se hallaba en estado floreciente, tanto por su riqueza comercial cuanto por la exquisita cultura de sus habitantes, por la importancia personal de muchos hombres, que por su porte y sus caudales le daban suma influencia entre todas las poblaciones de la comarca.

Las relaciones del Dr. Mendoza en Rionegro fueron desde el principio extensas y de recíproca utilidad para él y para los vecinos; porque si por un lado él estaba rodeado de atenciones y de respeto, por otro pagaba esas ventajas con señalados servicios profesionales, que tanto tenían de desinterés como de inteligencia; porque es bueno que se sepa que entre las eximias dotes que formaron el carácter de este colombiano ilustre, el desprendimiento y la caridad se mostraron constantemente para beneficio de pobres y ricos sin distinción.

Una vez establecido en Antioquia, el Dr. Mendoza tomó casi siempre parte activa en los acontecimientos políticos que agitaron nuestra sociedad. Vencedor unas veces en nuestras contiendas intestinas, derrotado otras, ni el triunfo lo envanecía, ni los reveses lo humillaban; porque sereno y resignado de costumbre, se mostraba benévolo en la prosperidad y decoroso en el infortunio.

Como obrero de la política militante, nuestro comprofesor fue llamado con frecuencia por el voto de sus conciudadanos a tomar asiento en los Congresos nacionales y en las Asambleas de Provincia o Estado; sin que por esas tareas abandonara en los tiempos de tregua el ejercicio de su profesión de médico y el de educador de la juventud; pues en Rionegro fue, en los primeros tiempos de su vida pública, Director de un

colegio, y en Medellín, en sus últimos años, Rector de la Universidad de Antioquia.

En el año de 1855, por motivos políticos, se vio precisado a ausentarse de Antioquia y obligado a establecerse en Ambalema, punto al cual fue llamado por amigos que apreciaban su carácter y estimaban sus conocimientos. En esa última ciudad trabajó como médico, con acierto y utilidad, porque sucedía eso cuando Ambalema era emporio de riqueza, y cuando esa notable factoría, próspera por su comercio y agricultura, llamaba hacia ella opulentos capitalistas nacionales y extranjeros. En este último lugar de su residencia alcanzó mucho crédito como profesor de medicina, y por la bondad de su índole obtuvo la confianza de las respetables casas comerciales Percy Brandom, Adams y Crosby, Uribe y Santamaría, Uribe y Tamayo, Posada y Muñoz, Uribe Hermanos & Compañía, etc., etc. Tuvo, sin embargo, que separarse de esas tareas, obligado por los acontecimientos revolucionarios que principiaron a efectuarse en la República en el año de 1860. Por consecuencia de aquellos trastornos estuvo preso en Bogotá durante catorce meses, al término de los cuales formó parte, en 1861, de la Comisión de Ministros plenipotenciarios que extendieron y firmaron el Pacto federal de unión en 20 de septiembre del mismo año.

Uno de los servicios más valiosos prestados a la humanidad por el Dr. Mendoza se verificó durante su permanencia en Ambalema. La viruela invadió por aquel tiempo con terrible furia la mayor parte de las poblaciones de nuestro territorio, y, para tratar de evitar tan gran calamidad, el humanitario doctor, puesto de acuerdo con el Sr. Antonio Santos, hizo llevar de Bogotá pus vacuno de excelente calidad. Con esmero recomendable propagó tan felizmente la redentora linfa, que, inoculados todos los habitantes de la ciudad y sus contornos, ni un solo caso de la mortal epidemia se presentó entre ellos.

Durante la guerra que estalló en 1860, nuestro compatriota, al regresar de Bogotá a Antioquia, fue nuevamente aprisionado; pero en esa ocasión se le trató con tanta dulzura y cortesía que, apenas detenido, se le permitió permanecer en Rionegro al lado de la familia.

Terminada aquella desastrosa guerra, asistió a la Asamblea constituyente del Estado de Antioquia, en la cual fue nombrado Gobernador de esta sección de Colomba, destino que desempeñó a contentamiento de la gente sensata, y ocupó también puesto en la Convención nacional que se reunió en Rionegro en 1863.

Fue después de esto cuando desempeñó el Rectorado del Colegio del Estado y cuando, por cambio de Gobierno en 1864, pasó de ese empleo a funcionar en la Administración de Hacienda Nacional por algunos años, y terminó más tarde su carrera pública como Diputado a la Convención constituyente de Antioquia en 1867 y como Inspector de la Casa de monedas de Medellín. La Convención y algunas Asambleas expidieron en favor del Dr. Mendoza, varios decretos y uno de éstos lo condecoró con una medalla de honor.

Larga, como se ve, ha sido la existencia del ciudadano cuya pérdida lamenta hoy la Academia de Medicina de Medellín, y eximios los merecimientos de tan distinguido colombiano.

Cuando le tocó estar en el poder como Gobernador de las Provincias de Córdoba y Antioquia, manifestó claramente que en todos sus actos públicos no tenía más norma que la honradez y la justicia, el patriotismo y la rectitud. Vivió mucho y luchó siempre; trabajó con empeño infatigable por el bien y alivio de sus semejantes; vivió y murió pobre, lo que revela la índole de sus privilegiadas facultades y la bondad de sus intenciones.

El trato familiar del Dr. Mendoza era sumamente ameno, y su discurso, espontáneo y copioso, corría parejas con su pensamiento sólido y correcto. Su oratoria, sin alcanzar los términos de la vehemencia, era admirable, y sobre la tribuna, estimulado por el convencimiento, que era su pasión, dominaba siempre al auditorio por la persuasión y la blandura.

Feliz el hombre que, como el Dr. Antonio Mendoza, al rendir el último aliento para entrar sereno por el camino infinito puede decir con entera certidumbre: he servido en la esfera de mis facultades y según las miras de la Providencia, a la Patria y a la civilización, a la familia y a la humanidad.

Medellín, noviembre 1.º de 1887.